



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio
Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/3
6 de diciembre de 2000

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL
FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN
DEL PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima segunda reunión
Ouagadougou, 6-8 de diciembre de 2000

**INFORME DE LA DUODÉCIMA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ
DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y FINANZAS**

Introducción

1. El Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal celebró su 12ª reunión en Ouagadougou (Burkina Faso), el 4 y 5 de diciembre de 2000.
2. Asistieron a la reunión los miembros del Subcomité, representantes de Australia, Bahamas (presidente), China, Países Bajos, República Dominicana, Suecia y Uganda.
3. También concurrieron a la reunión representantes de los organismos de ejecución, de la Secretaría del Ozono, el Tesorero, y Alemania y Estados Unidos de América en calidad de observadores.

4. El presidente del Subcomité, Sr. Donald Cooper (Bahamas), inauguró la reunión el lunes 4 de diciembre de 2000, a las 10:00, dando la bienvenida a los participantes.

CUESTIÓN 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

5. El Subcomité adoptó el siguiente orden del día:

1. Adopción del orden del día y organización del trabajo.
2. Estado de las contribuciones y de los desembolsos.
3. Informe de situación sobre la implantación del mecanismo de tipo de cambio fijo (Decisión XI/6, párrafo 6).
4. Proyectos terminados con saldos.
5. Demoras en la ejecución de proyectos.
6. Cierre de las cuentas de preparación de proyectos: cumplimiento de la Decisión 31/4 f).
7. Informe adicional de situación sobre la ejecución de proyectos requerido por las Decisiones 31/6 c) y 31/7 e) y f):
 - a) PNUD
 - b) PNUMA
8. Informe sobre la evaluación de la ejecución de los planes administrativos para 1999: cumplimiento de la Decisión 31/11;
9. Proyecto de plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para el año 2001;
10. Proyectos de planes administrativos para el año 2001 de:
 - (a) Organismos bilaterales
 - (b) PNUD
 - (c) PNUMA
 - (d) ONUDI
 - (e) Banco Mundial
11. Propuesta de presupuesto de la Secretaría del Fondo para el año 2001;
12. Principios generales para los acuerdos entre los gobiernos y los organismos de ejecución sobre proyectos de fortalecimiento institucional nuevos y renovados (Decisión 30/7 c))
13. Ejecución del programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2000:
 - a) Estudio teórico sobre los proyectos de recuperación y reciclaje: cumplimiento

- de la Decisión 31/15;
- b) Proyecto de formato para informes de terminación y pedidos de prórroga relativos a fortalecimiento institucional: cumplimiento de la Decisión 31/16;
 - c) Informe refundido de terminación de proyecto;
 - d) Informe sobre la evaluación de proyectos de instrucción: cumplimiento de la Decisión 31/17;
 - e) Informe de situación sobre la evaluación de proyectos relativos a espumas;
 - f) Estudio teórico sobre la evaluación de proyectos relativos a solventes.

14. Proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2001;

15. Otros asuntos

16. Adopción del informe

17. Clausura de la reunión

CUESTIONES 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES Y DE LOS DESEMBOLSOS E INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL MECANISMO DE TIPO DE CAMBIO FIJO (DECISIÓN XI/6, PÁRRAFO 6)

6. El Subcomité examinó el estado de las contribuciones y de los desembolsos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/4) y el informe de situación sobre la implantación del mecanismo de tipo de cambio fijo entre enero y octubre de 2000 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/5), presentados por el Tesorero.

7. Después de analizar la repercusión del mecanismo de tipo de cambio fijo sobre el nivel de ingresos del Fondo Multilateral, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del estado de las contribuciones y de los desembolsos, que se incluye en el Anexo I del presente informe;
- b) Tome nota, con reconocimiento, del informe del Tesorero sobre la implantación del mecanismo de tipo de cambio fijo (Decisión XI/6, párrafo 6);
- c) Inste a las Partes admisibles para utilizar el mecanismo de tipo de cambio fijo a que informen al Tesorero antes de la 33ª reunión del Comité Ejecutivo sobre su propósito de hacerlo;
- d) Solicite al Tesorero que presente en cada reunión del Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas de 2001, con fines de información, informes actualizados sobre el mecanismo de tipo de cambio fijo, teniendo presente que la Reunión de las Partes se propone llevar a cabo un examen del mecanismo a fines de 2001;
- e) Tomando nota de las disposiciones del párrafo 7 de la Decisión XI/6, solicite a las Partes que no estaban en condiciones de hacer contribuciones al 1 de junio del corriente año que notifiquen al Tesorero el calendario de pagos que proponen para el trienio en curso antes de la 33ª reunión del Comité.

CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTOS TERMINADOS CON SALDOS

8. El Subcomité examinó el informe sobre los proyectos terminados con saldos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/6), presentado por la Secretaría.

9. Después de escuchar un informe actualizado del PNUD (incluso la información adicional recibida por fax de fecha 29 de noviembre de 2000 de que se devolverían al Fondo Multilateral 1 291 286 \$EUA más, con los gastos de apoyo, en la 32ª reunión del Comité Ejecutivo) y de la ONUDI, y de analizar si los saldos de los proyectos periódicos debían devolverse al Comité Ejecutivo para ser objeto de reprogramación, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- (a) Tome nota de la devolución en la 32ª reunión de 2 977 982 \$EUA del PNUD, 46 400 \$EUA del PNUMA, 330 901 \$EUA de la ONUDI y 994 997 \$EUA del Banco Mundial;
- (b) Tome nota de los planes de la ONUDI y del PNUD de devolver los saldos de proyectos terminados al Fondo en la 33ª reunión del Comité Ejecutivo;
- (c) Decida que los saldos de los proyectos periódicos terminados deberían devolverse al Fondo para ser objeto de reprogramación;
- (d) Solicite a la Secretaría y al PNUD que resuelvan la discrepancia de datos de 77 315 \$EUA que figura en el informe presentado por el PNUD sobre proyectos terminados con saldos, antes de la 33ª reunión del Comité Ejecutivo.

CUESTIÓN 5 DEL ORDEN DEL DÍA: DEMORAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

10. El Subcomité examinó el informe sobre las demoras en la ejecución de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/7), presentado por la Secretaría.

11. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- (a) Tome nota, con reconocimiento, del informe de anulación de proyecto del Gobierno de Australia y decidió que debían presentarse informes de anulación sobre todos los proyectos en que se hubiese incurrido en desembolsos;
- (b) Tome nota, con reconocimiento, de los informes sobre proyectos que han experimentado demoras en su ejecución, presentados por los Gobiernos de Alemania, los Estados Unidos de América y Francia, y por los cuatro organismos de ejecución;
- (c) Tome nota de la anulación de los siguientes proyectos por acuerdo mutuo, y del monto y fecha de devolución de los saldos restantes de esos proyectos, como se especifica a continuación:
 - (i) Proyecto de equipo de refrigeración DeBao (CPR/REF/23/INV/233) (PNUD), anulado debido a la disolución de la empresa. El gobierno

está tratando de recuperar la posesión del equipo de espumas y refrigeración, que aún no había sido instalado. El saldo pendiente (que está por determinarse todavía) se devolverá en la 34ª reunión;

- (ii) Componente Helwan del proyecto general relativo a espumas en Egipto (EGY/FOA/15/INV/36) (PNUD), que fue anulado por tratarse de una instalación militar, a la cual no se autorizaba el acceso de los expertos del PNUD/UNOPS, y por lo tanto resultaba imposible determinar su estado de ejecución. Los fondos restantes del proyecto general sólo se devolverán cuando esté terminado el proyecto general;
 - (iii) Eliminación de CFC-11 y CFC-12 en la fabricación de refrigeradores domésticos en Andina Industrial S.A. en Perú (PER/REF/15/INV/04) (PNUD), anulado porque la empresa había interrumpido la producción debido a dificultades económicas. Como la aprobación gubernamental sólo se obtuvo el 9 de noviembre de 2000, el saldo restante (que todavía está por determinarse) se devolverá en la 34ª reunión;
 - (iv) Radio Victoria Catamarca, S.A. proyecto de refrigeración en la Argentina (ARG/REF/22/INV/58) (ONUDI), anulado debido al cierre de la fábrica, y cuyo saldo pendiente se devolvería en la 33ª reunión;
 - (v) Eliminación de CFC-11 en Go-Ya Sungar Ltd. Sti. (TUR/FOA/23/INV/31) (ONUDI), anulado debido a un terremoto que afectó el sitio de la empresa, y cuyo saldo pendiente se devolvería en la 33ª reunión;
- d) Tome nota de que el Banco Mundial informará en la 33ª reunión sobre el proyecto relativo a espumas en la Fábrica de plásticos N° 5 de Zhenjiang, en China (CPR/FOA/17/INV/138);
- e) Tome nota de que la ONUDI sugirió que se anularan los siguientes proyectos, debido al hecho de que los beneficiarios no habían cumplido con sus compromisos. El Subcomité solicita que la ONUDI, en asociación con la Secretaría del Fondo Multilateral, se informe sobre la postura de los dos gobiernos, envíe misiones a ambos países e informe sobre los resultados al Comité Ejecutivo en su 33ª reunión:
- i) Eliminación de CFC en Industria de Aplicações Tecnico-Domesticas Limitada (MOZ/REF/18/INV/04);
 - ii) Eliminación de CFC en Tanzania Domestic Appliance Manufacturers Ltd. (URT/REF/18/INV/06);
- f) Elimine de la lista de proyectos con demoras en su implementación los proyectos incluidos en el Anexo II;
- g) Continúe supervisando atentamente los proyectos que figuran en el Anexo III, sin suprimirlos de futuras notificaciones sobre los proyectos con demoras en su ejecución. El PNUMA informará en la próxima reunión del Subcomité sobre los proyectos que pueden eliminarse de la lista de supervisión continua;

- h) Convenga en que entre los proyectos que han experimentado algunos progresos y cuya supervisión continua se recomienda, deberían incluirse:
 - i) Los proyectos de fortalecimiento institucional que no han variado de un hito al siguiente, en los cuales no se ha eliminado claramente la demora o que tienen demoras adicionales de ejecución;
 - iii) Los demás proyectos aprobados en los últimos tres años que no han variado de un hito al siguiente, en los cuales no se ha eliminado claramente la demora o que tienen demoras adicionales de ejecución, y que a pesar de las medidas adicionales adoptadas por el organismo, el gobierno o el beneficiario, continúan experimentando demoras en su ejecución;
- (i) Convenga en que los proyectos cuya anulación debería estudiarse, según la directrices sobre anulación de proyectos del Comité Ejecutivo (Decisión 26/2) deberían comprender:
 - i) Los proyectos en que no ha habido ningún adelanto;
 - ii) Los proyectos aprobados más de tres años antes que no hayan variado de un hito al siguiente, en los cuales no se haya eliminado claramente la demora o que presenten más demoras en su ejecución, y que a pesar de las medidas adicionales adoptadas por el organismo, el gobierno o el beneficiario, continúen experimentando demoras en su ejecución;
- (j) Solicite a la Secretaría que envíe avisos de posible anulación de los siguientes proyectos:
 - (i) Programa de instrucción en Marruecos (MOR/REF/23/TRA/18) (Francia);
 - (ii) Continuación de la conversión a tecnología sin CFC en la fabricación de espuma de poliuretano flexible en Vita-Centrafrique (CAF/FOA/19/INV/04) (PNUD);
 - (iii) Implementación de un programa nacional de recuperación y reciclaje de refrigerantes en la República Centroafricana (CAF/REF/20/TAS/05) (PNUD);
 - (iv) Implementación de un programa nacional de recuperación y reciclaje de refrigerantes (URT/REF/22/TAS/08) (PNUD);
 - (v) Programa de intercambio de información (PHI/SEV/11/TAS/23) (PNUMA);
 - (vi) Eliminación de CFC-11 en la planta de espumas de poliuretano flexible La Mousse du Sud (ALG/FOA/23/INV/25) (ONUDI);
 - (vii) Eliminación de CFC-11 en la fabricación de espuma de poliuretano flexible aplicando tecnología de cloruro de metileno en Ets Matelas Djurdjura (ALG/FOA/25/INV/27) (ONUDI);
 - (viii) Eliminación de CFC-11 mediante conversión al cloruro de metileno en la fabricación de espuma de poliuretano flexible en Matelas Atlas (Sam Atlas) (ALG/FOA/27/INV/33) (ONUDI);

- (ix) Eliminación de CFC-11 mediante la conversión al cloruro de metileno en la fabricación de espuma de poliuretano flexible en King's Matelas (ALG/FOA/27/INV/34) (ONUDI);
- (x) Eliminación de CFC-11 en Scimpos (CMR/FOA/23/INV/10) (ONUDI);
- (xi) Eliminación de CFC-11 en Sonopol (CMR/FOA/23/INV/11) (ONUDI);
- (xii) Eliminación de SAO en Guyana Refrigerator Ltd., Guyana (GRL) (GUY/REF/23/INV/05) (ONUDI);
- (xiii) Eliminación de CFC en Industria de Aplicações Tecnico-Domesticas Limitada (MOZ/REF/18/INV/04) (ONUDI);
- (xiv) Eliminación de CFC-11 en la planta de espumas de poliuretano flexible de Sud Inter Mousse (TUN/FOA/23/INV/23) (ONUDI)

CUESTIÓN 6 DEL ORDEN DEL DÍA: CIERRE DE LAS CUENTAS DE PREPARACIÓN DE PROYECTOS: CUMPLIMIENTO DE LA DECISIÓN 31/4 F)

12. El Subcomité examinó el proyecto de directrices para el cierre de las cuentas de preparación de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/8), presentado por la Secretaría.

13. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo adopte las siguientes directrices:

- (a) Las actividades de preparación de proyectos aprobadas en la primera o segunda reunión del Comité Ejecutivo de un año determinado deberían completarse dentro de los 12 meses y quedar terminadas financieramente (cerradas) el 31 de diciembre del primer año siguiente a la aprobación, como máximo, para dejar tiempo suficiente para cerrar las cuentas financieras y los pagos de todas las obligaciones pendientes (por ejemplo, un proyecto aprobado en julio de 2000 debería estar terminado antes de agosto de 2001 y financieramente terminado antes del 31 de diciembre de 2001);
- (b) Las actividades de preparación de proyectos aprobadas en la última reunión del Comité Ejecutivo en un año determinado deberían quedar financieramente cerradas al 31 de diciembre del segundo año después de la aprobación (por ejemplo, un proyecto aprobado en noviembre de 2000 quedaría terminado en diciembre de 2001 y financieramente terminado antes de diciembre de 2002);
- (c) La preparación de proyectos con duraciones que excedan de doce meses, deberían estar acompañadas por una explicación de los motivos de esa mayor duración;
- (d) Que se reconozca que, en ciertos casos, como la preparación de proyectos generales, planes sectoriales, RMP y proyectos de eliminación terminal, la preparación de proyectos puede requerir más tiempo.

CUESTIÓN 7 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME ADICIONAL DE SITUACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS REQUERIDO POR LAS DECISIONES 31/6 C) Y 31/7 E) Y F)

14. El Subcomité examinó un resumen de los informes adicionales de situación requeridos al PNUD y al PNUMA para los proyectos especificados en las Decisiones 31/6 y

31/7 para los organismos respectivos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/9), presentado por la Secretaría.

15. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo tome nota de los informes adicionales de situación presentados por el PNUD y el PNUMA.

CUESTIÓN 8 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES ADMINISTRATIVOS PARA 1999: CUMPLIMIENTO DE LA DECISIÓN 31/11

16. El Subcomité examinó un informe sobre la evaluación de la ejecución de los planes administrativos para 1999, en cumplimiento de la Decisión 31/11 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/10), presentado por la Secretaría. El documento presentaba una compilación de los puntos de vista de los miembros del Comité Ejecutivo sobre el conjunto actual de indicadores de eficiencia, nuevos indicadores de eficiencia posibles, la necesidad de cuotas de los organismos, ventanas especiales de financiación, la programación excesiva y las posibles consecuencias de que los organismos no cumplan con sus metas de eficiencia. También se presentaban informes del PNUD y el PNUMA sobre los indicadores de eficiencia, sobre los cuales no se había informado en la documentación presentada en la 31ª reunión.

17. Después de examinar la conveniencia de mantener o modificar los indicadores actuales de eficiencia, las cuotas de los organismos, la creación de nuevas ventanas de financiación, el mantenimiento de la programación excesiva y las consecuencias de no alcanzar las metas, teniendo en cuenta las deliberaciones en curso sobre planificación estratégica, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- (a) Mantenga los conjuntos actuales de indicadores de eficiencia, solicitando a la vez a la Secretaría que, en cooperación con los organismos de ejecución y con los países del Artículo 5, comience a examinar y formular nuevos indicadores compatibles con los esfuerzos del Comité Ejecutivo por elaborar un plan estratégico que incorpore un enfoque orientado por países, y presente un informe al Comité Ejecutivo en una futura reunión;
- (b) Solicite al Director que escriba a todos los gobiernos de países que operan al amparo del Artículo 5, informándoles sobre los resultados de las evaluaciones de los planes administrativos de los organismos de ejecución para 1999, advirtiéndoles sobre la importancia crítica de las opciones nacionales con respecto a los organismos de ejecución, en relación con su capacidad de cumplir con las medidas inminentes de control inicial, y envíe una copia de la comunicación a los directores de los organismos de ejecución, para que puedan comparar mejor la eficiencia de su organismo en relación con la de los demás.

CUESTIÓN 9 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE PLAN ADMINISTRATIVO REFUNDIDO DEL FONDO MULTILATERAL PARA EL AÑO 2001

18. El Subcomité examinó el proyecto de plan administrativo refundido del Fondo Multilateral (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/11), presentado por la Secretaría. El documento contiene cinco partes: los principios y la metodología utilizados para preparar los proyectos

de planes administrativos, la asignación de recursos, las actividades del plan, los indicadores de eficiencia y los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo.

19. Después de un debate en que se puso de relieve la inquietud de que quizás algunas áreas especiales no recibiesen suficiente atención de los organismos de ejecución en el período de cumplimiento condicionado por el tiempo, y habiendo tomado nota del nivel de apoyo para explorar mecanismos destinados a asegurar la financiación del cumplimiento por los países que operan al amparo del Artículo 5 de las medidas iniciales de control del Protocolo de Montreal a través de los planes administrativos para 2001, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- (a) Tome nota del plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para el año 2001, y
- (b) Determine la conveniencia de los mecanismos para asegurar la financiación en 2001, con el fin de que los países que operan al amparo del Artículo 5 cumplan con las medidas iniciales de control del Protocolo de Montreal, y fijen los criterios para esos mecanismos, cuando sea pertinente.

CUESTIÓN 10 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTOS DE PLANES ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO 2001 DE:

a) Organismos bilaterales

20. El Subcomité examinó los proyectos de planes administrativos de cooperación bilateral para el año 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/12), presentados por la Secretaría.

21. Después de tomar nota de que cinco gobiernos habían respondido con información sobre sus actividades planificadas en 2001, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- (a) Tome nota, con reconocimiento, de los proyectos de planes administrativos de cooperación bilateral presentados por Alemania, Canadá y Japón y de las notas remitidas por Australia y el Reino Unido;
- (b) Solicite a todas las Partes que proyectan presentar solicitudes relativas a cooperación bilateral, que presenten los planes administrativos definitivos en la 33ª reunión.

b) PNUD

22. El representante del PNUD presentó el proyecto de plan administrativo del PNUD para el año 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/13).

23. Tras algunas deliberaciones acerca de la conveniencia de los indicadores de eficiencia propuestos y de la necesidad de contar con un plan administrativo definitivo del PNUD, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del proyecto de plan administrativo del PNUD para el año 2001;
- b) Solicite al PNUD que cumpla con la Decisión 31/48 con respecto a los países que aplican un aumento del 50% en su nivel de financiación actual de RMP.

Las solicitudes de fondos deberían estar acompañadas por una justificación de las actividades adicionales que se propongan, basada en una evaluación completa como la que se describe en la Decisión 31/48, párrafo a) y de una clara explicación del modo en que esa financiación asegurará el cumplimiento del calendario de eliminación del Protocolo de Montreal hasta enero de 2007;

- c) Presente en la 33ª reunión un plan administrativo definitivo con las modificaciones requeridas.

c) PNUMA

24. El representante del PNUMA presentó el proyecto de plan administrativo del PNUMA para el año 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/14).

25. Tras algunas deliberaciones acerca de varios asuntos, entre ellos la combinación de proyectos de inversión y ajenos a la inversión y la necesidad de evitar superposiciones o conflictos entre los proyectos, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo solicite al PNUMA que:

- (a) Se asegure de que, después de tomar en cuenta las actividades ajenas a la inversión planificadas por los otros organismos de ejecución, la adición de actividades planificadas por el PNUMA para 2001 no exceda de la asignación de recursos para los proyectos ajenos a la inversión;
- (b) Elimine del plan administrativo el proyecto "Manual de conversión para PyMEs" (180 000 \$EUA) y se asegure de que en el "Estudio sobre preparación de una estrategia de eliminación de SAO para PyMEs" propuesto se examinará y aportará información sobre la manera en que diferentes países han eliminado las SAO de las PyMEs en diferentes sectores, advirtiendo la importancia de evitar toda duplicación con el proyecto existente del PNUMA sobre "Módulos de instrucción sobre gestión de la eliminación de SAO en las PyMEs";
- (c) Reorganice sus propuestas de "seminarios regionales de cumplimiento" y "mecanismos subregionales armonizados de importación de legislación y reglamentos sobre SAO", teniendo en cuenta la capacidad de ocuparse de esas cuestiones nuevas a través de las redes regionales y los proyectos de fortalecimiento institucional existentes;
- (d) Incluya a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS) en la lista de organismos de comercio interregional que se propone utilizar para llevar a cabo sus proyectos subregionales con el fin de mejorar la supervisión y el control del consumo de SAO dentro del plan administrativo para 2001;
- (e) Se asegure de que las actividades sobre bromuro de metilo en países que no hayan firmado la Enmienda de Copenhague sean exclusivamente para proyectos ajenos a la inversión;
- (f) Extienda los servicios completos de las redes regionales existentes en África a todos los países africanos lusoparlantes;

- (g) Coordine las actividades con los demás organismos de ejecución que actúan en Yemen, teniendo en cuenta que el plan sobre gestión de la refrigeración debería contener una estrategia completa para el sector de servicio técnico de refrigeración, con el fin de evitar superposiciones;
- (h) Presente en la 33ª reunión un plan administrativo definitivo que contenga las modificaciones requeridas.

d) ONUDI

26. El representante de la ONUDI presentó el proyecto de plan administrativo de la ONUDI para el año 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/15).

27. Tras algunas deliberaciones acerca de la conveniencia de los indicadores de eficiencia propuestos y de la necesidad de que la ONUDI presente un plan administrativo definitivo, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- (a) Tome nota del proyecto de plan administrativo de la ONUDI;
- (b) Solicite a la ONUDI que examine la necesidad de asistir a Yugoslavia para que alcance un congelamiento en el consumo de halones, que actualmente no parece manifestar una gran probabilidad de éxito;
- (c) Presente en la 33ª reunión un plan administrativo definitivo que contenga las modificaciones requeridas.

e) Banco Mundial

28. El representante del Banco Mundial presentó el proyecto de plan administrativo del Banco Mundial para el año 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/16).

29. Tras algunas deliberaciones acerca del plan, de la conveniencia de los indicadores de eficiencia propuestos y de la necesidad de que el Banco Mundial presente un plan administrativo definitivo, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del proyecto de plan administrativo del Banco Mundial;
- b) Solicite al Banco Mundial que examine la posibilidad de asistir a los países que no manifiestan grandes posibilidades de lograr un congelamiento de los halones, para que puedan alcanzarlo;
- c) Tome nota, con respecto al plan nacional de eliminación de CFC propuesto para las Filipinas, de que el proyecto bilateral sueco aprobado en la 29ª reunión del Comité Ejecutivo comprende la estrategia de eliminación para el sector de servicio técnico de refrigeración, el sector más grande que subsiste, y que los resultados de ambos proyectos, una vez aprobados por el gobierno, tendrán que ser presentados conjuntamente por los dos organismos al Comité Ejecutivo;
- d) Presente en la 33ªreunión un plan administrativo definitivo que contenga las modificaciones requeridas.

CUESTIÓN 11 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESUPUESTO PROPUESTO DE LA SECRETARÍA DEL FONDO PARA EL AÑO 2001

30. El Subcomité consideró el presupuesto de la Secretaría del Fondo para 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/17) presentado por la Secretaría.

31. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe el presupuesto propuesto para la Secretaría, tal como se incluye en el Anexo IV.

CUESTIÓN 12 DEL ORDEN DEL DÍA: PRINCIPIOS GENERALES PARA LOS ACUERDOS ENTRE LOS GOBIERNOS Y LOS ORGANISMOS DE EJECUCIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL NUEVOS Y RENOVADOS (DECISIÓN 30/7 c))

32. El Subcomité consideró el informe sobre la aplicación del párrafo (c) de la Decisión 30/7 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/18) presentado por la Secretaría. El informe establece las prácticas actuales de los organismos de ejecución para la ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional y una enmienda propuesta a sus acuerdos actuales con los países del Artículo 5. También incluyó los comentarios recibidos de los miembros del Comité Ejecutivo.

33. Habiendo considerado la interpretación de los requisitos del párrafo (b) de la Decisión 30/7 y la propiedad de las enmiendas propuestas por los organismos de ejecución, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- (a) Solicite a la ONUDI y el PNUMA que muevan los siguientes puntos del párrafo (b) de la Decisión 30/7 de la sección 3.3, “Presupuestos” del acuerdo modelo revisado tal como se lo propone actualmente, a la sección 6.4.1, “Términos y condiciones generales”.
 - i) que la Dependencia Nacional del ozono reciba un mandato claro con competencias para llevar a cabo el trabajo diario encaminado a la elaboración, coordinación y, cuando proceda, ejecución de las actividades del gobierno para el cumplimiento de los compromisos dimanantes del Protocolo de Montreal, todo lo cual requiere también el tener acceso a los responsables de la toma de decisiones y a los organismos de ejecución;
 - ii) que la posición y capacidades de la Dependencia Nacional del Ozono y la continuidad de sus funcionarios, recursos y líneas de mando en el marco de la autoridad competente en materia de ozono resulten adecuadas para el satisfactorio desempeño de las tareas de la Dependencia Nacional del Ozono;
 - iii) que se asignen a un oficial especificado de alto nivel, o a un puesto en la línea de autoridad, las competencias globales para la supervisión del trabajo de la Dependencia Nacional del Ozono y para asegurar que las medidas que se adopten sean adecuadas para el cumplimiento de los compromisos dimanantes del Protocolo;

- iv) que se elaboren planes anuales de actividades para la Dependencia Nacional del Ozono y se integren en los procesos de planificación interna de las autoridades;
- (b) Solicite al Banco Mundial que revise la carta de enmienda propuesta a fin de asegurar la conformidad con la Decisión 30/7.
- (c) Solicite al PNUD que, al incorporar el párrafo (b) de la Decisión 30/7 a la sección independiente de cada acuerdo intitulada “Consideraciones especiales”, inserte un encabezamiento redactado en los siguientes términos: “El [Gobierno/Ministerio] y el PNUD se comprometen a cooperar para asegurar que:”
- (d) Solicite al Subcomité de Supervisión, evaluación y finanzas que revise la cuestión en su próxima reunión, considerando los comentarios recibidos de los organismos de ejecución sobre los aspectos legales de los cambios propuestos.

CUESTIÓN 13 DEL ORDEN DEL DÍA: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL AÑO 2000

34. El Subcomité consideró una reseña de los resultados de la ejecución en curso del programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2000 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/19, Corr. 1 y Add. 1), presentada por el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación en seis secciones.

(a) Estudio teórico sobre proyectos de recuperación y reciclaje: seguimiento de la Decisión 31/15

35. El Subcomité tomó nota de que el proyecto de estudio teórico de país se hicieron circular entre los países visitados por los consultores y de que los comentarios recibidos de algunas Unidades Nacionales del Ozono fueron incorporadas en los textos finales.

36. Habiendo considerado la propiedad de los formatos de recolección de datos y los procedimientos de supervisión y evaluación de los proyectos de recuperación y reciclaje, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo debería solicitar al Oficial Superior de Supervisión y Evaluación que revise los objetivos del ejercicio de evaluación con miras a mejorar el ejercicio y aliviar la carga de los respondientes. Esto no implica que se aplicarían los mismos procedimientos en el futuro a todos los proyectos de recuperación y reciclaje.

(b) Formatos revisados para los informes de terminación y solicitudes de ampliación de proyectos de fortalecimiento institucional: seguimiento de la Decisión 31/6

37. A continuación, el Subcomité consideró los formatos revisados para los informes de terminación y solicitudes de ampliación de proyectos de fortalecimiento institucional (incluidos en el Anexo II, secciones a) y b) del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/19), que incluyen propuestas formuladas por algunos miembros del Comité Ejecutivo como seguimiento de la Decisión 31/6.

38. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe los formatos revisados para los informes de terminación y las solicitudes de ampliación relacionados con el fortalecimiento institucional con los siguientes cambios:

- (a) Requerir las firmas de aquellas personas que preparan y presentan los informes en ambos formatos;
- (b) Describir, en ambos formatos, cómo se integró el plan de acción para el proyecto de fortalecimiento institucional en el proceso de planificación de las autoridades nacionales, específicamente, el programa de país;
- (c) Incluir la siguiente pregunta en ambos formatos:

“Describa la función y posición de la Oficina Nacional del Ozono en la administración nacional, la forma en que se supervisó su trabajo y su acceso a los principales responsables de las decisiones. Proporcione el nombre y el cargo del funcionario de gobierno a cargo de la responsabilidad general de supervisión del trabajo de la Oficina Nacional del Ozono y que aseguró que las acciones realizadas fueran adecuadas para satisfacer los compromisos conforme al Protocolo, e incluya la cooperación con los comités de dirección, grupos de asesoramiento u organismos interministeriales, así como las entidades gubernamentales que se ocuparon de las licencias para importación/exportación y la aduana.”;

- (d) Agregar al formato de solicitud de ampliación una descripción de las fuentes/métodos de recolección de datos sobre importaciones, exportaciones y producción, así como una distribución por sector, adjuntando la descripción del trabajo del responsable de la Unidad Nacional del Ozono;
- (e) Agregar en la tabla 9 de la solicitud de prórroga una columna en que se especifiquen los meses de trabajo para las actividades planificadas, y en la tabla 12, sustituir “Otros fondos” por “Financiación gubernamental”.

(c) Informe de terminación de proyectos refundido

39. El Subcomité consideró el informe de terminación de proyectos refundido (sección III de UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/19, Corr.1 y Add.1) preparado de conformidad con la Decisión 23/8.

40. Habiendo considerado la información provista acerca de la eliminación de SAO lograda, las demoras en la ejecución, los presupuestos y gastos y los costos adicionales de explotación, la calidad y oportunidad de los informes sobre terminación de proyectos y el nuevo esquema general de evaluación para los proyectos de inversión terminados, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- (a) Tome nota del formato revisado de Informe de terminación de proyecto (PCR) para los proyectos de inversión;

- (b) Apruebe el nuevo esquema de evaluación general (Anexo V) incluido en la sección 2 del formato de Informe de terminación de proyecto, que se utilizará a partir del 1º de enero de 2001;
 - (c) Tome nota del cronograma para la presentación de Informes de terminación de proyecto pendientes en 2001 (Anexo VI);
 - (d) Autorice a los organismos de ejecución a retener parte de la financiación hasta que se hayan provisto pruebas de la destrucción de los equipos conforme a las pautas elaboradas por la Secretaría en consulta con los organismos de ejecución y la compañía haya presentado también al organismo de ejecución los datos necesarios para preparar un informe de terminación de proyecto de buena calidad.
- (d) Informe sobre la evaluación de los proyectos de formación: seguimiento de la Decisión 31/7**

41. El Subcomité consideró las recomendaciones acerca de la evaluación de los proyectos de formación preparadas en respuesta a la Decisión 31/7, párrafo 36(d) y presentadas en la sección IV del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/19.

42. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo adopte las recomendaciones incluidas en el Anexo III del informe del Subcomité.

(e) Informe de situación sobre la evaluación de proyectos de espumas

43. El Subcomité consideró un informe de situación sobre la evaluación continua de los proyectos de espumas terminados (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/19, sección V).

44. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo tome nota de los progresos informados en el informe de situación sobre la evaluación de los proyectos de espumas.

(f) Estudio teórico sobre la evaluación de proyectos de solventes

45. El Subcomité consideró el resumen de un estudio teórico de consultores sobre los proyectos de solventes terminados incluido en la Sección VI de UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/19.

46. Habiendo considerado las conclusiones, las cuestiones relativas a la evaluación y el enfoque para las visitas de campo, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo tome nota del estudio teórico sobre la evaluación de proyectos de solventes.

CUESTIÓN 13 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL AÑO 2001

47. El Subcomité consideró el Proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación (UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/20), presentado por el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación.

48. Habiendo considerado los principios rectores, las principales cuestiones relativas a la evaluación y los estudios de evaluación propuestos para el año 2001, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo apruebe el programa de trabajo de supervisión y evaluación propuesto para 2001, con un presupuesto revisado de US\$ 318.000, después de la eliminación del “Estudio teórico ampliado sobre los proyectos de recuperación y reciclaje”, debido a la insuficiencia de los datos sobre la situación de los proyectos de recuperación y reciclaje.

CUESTIÓN 14 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

49. No se discutieron asuntos en esta cuestión del orden del día.

CUESTIÓN 15 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DEL INFORME DEL SUBCOMITÉ

50. El Subcomité adoptó el presente informe basándose en el proyecto de informe contenido en los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/32/SCMEF/L.1.

CUESTIÓN 16 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

51. El Presidente declaró clausurada la reunión el miércoles 6 de diciembre de 2000 a las 16:35.

**TRUST FUND FOR THE MULTILATERAL FUND FOR THE IMPLEMENTATION OF THE MONTREAL
PROTOCOL**

STATUS OF THE FUND (IN US DOLLARS)

As at 5 December 2000

INCOME		
Contributions received:		
- Cash payments including note encashments		942 490 736
- Promissory notes held		113 056 626
- Bilateral cooperation		40 715 464
- Interest earned		87 711 376
- Miscellaneous income		4 207 877
Total Income		1 188 182 080
ALLOCATIONS AND PROVISIONS		
- UNDP	309 308 297	
- UNEP	46 568 528	
- UNIDO	235 662 112	
- World Bank	463 894 610	
Total allocations to implementing agencies		1 055 433 547
Secretariat and Executive Committee costs (1991-2000)		
- includes provision for staff contracts into 2002		28 595 770
Monitoring and evaluation activities approved at the 22nd		
- and 29th meetings of the Executive Committee		722 000
Technical audit activities approved at the 24th meeting		
- of the Executive Committee		600 000
Bilateral cooperation		40 715 464
Provision for fixed-exchange-rate mechanism's fluctuations		
- losses/(gains) in value		4 609 702
Total allocations and provisions		1 130 676 483
BALANCE AVAILABLE FOR NEW ALLOCATIONS		57 505 596

TRUST FUND FOR THE MULTILATERAL FUND FOR THE IMPLEMENTATION OF THE MONTREAL PROTOCOL

1991 - 1999 SUMMARY STATUS OF CONTRIBUTIONS AND OTHER INCOME

BALANCE AVAILABLE FOR NEW ALLOCATIONS

As at 5 December 2000

Description	1991-1993	1994-1996	1997	1998	1999	2000	TOTAL
Pledged contributions	234 929 241	424 841 347	157 144 159	157 545 040	157 897 921	146 666 667	1 279 024 375
Cash payments	206 026 442	380 190 863	114 026 243	91 489 125	84 574 557	66 183 507	942 490 736
Bilateral assistance	4 332 697	11 997 571	4 168 969	7 348 852	10 677 485	2 189 890	40 715 464
Promissory notes	-	0	12 498 883	32 262 792	40 609 870	27 685 081	113 056 626
Total payments	210 359 139	392 188 434	130 694 095	131 100 769	135 861 912	96 058 478	1 096 262 827
Disputed contributions	0	8 098 267	0	0	0	0	8 098 267
Outstanding pledges	24 570 102	32 652 913	26 450 064	26 444 271	22 036 009	50 608 189	182 761 548
Payments/ Pledges as %	89,54%	92,31%	83,17%	83,21%	86,04%	65,49%	85,71%
Interest earned	5 323 644	28 525 733	18 328 786	17 676 694	17 628 384	228 135	87 711 376
Miscellaneous income	1 442 073	1 343 308	533 982	375 074	213 440	300 000	4 207 877
TOTAL INCOME	217 124 856	422 057 475	149 556 863	149 152 537	153 703 736	96 586 613	1 188 182 080

Accumulated figures	1991-1993	1994-1996	1997-1999	1991-1999	1991-2000
Total pledges	234 929 241	424 841 347	472 587 120	1 132 357 708	1 279 024 375
Total payments	210 359 139	392 188 434	397 656 776	1 000 204 349	1 096 262 827
As % to total pledges	89,54%	92,31%	84,14%	88,33%	85,71%
Total income	217 124 856	422 057 475	452 413 136	1 091 595 467	1 188 182 080
Total outstanding contributions	24 570 102	32 652 913	74 930 344	132 153 359	182 761 548
As % to total pledges	10,46%	7,69%	15,86%	11,67%	14,29%
Outstanding contributions for Economies in Transition	24 570 102	31 439 487	33 341 265	89 350 854	93 489 631
As % to total pledges	10,46%	7,40%	7,06%	7,89%	7,31%

TRUST FUND FOR THE MULTILATERAL FUND FOR THE IMPLEMENTATION OF THE MONTREAL PROTOCOL

Status of Contributions for 2000

As at 5 December 2000

Party	Agreed Contributions	Cash Payments	Bilateral Assistance	Promissory Notes	Outstanding Contributions
Australia	2 482 261	2 574 131	(91 870)	0	(0)
Austria	1 576 118	1 576 118	0	0	0
Azerbaijan	36 849	0	0	0	36 849
Belarus	137 345	0	0	0	137 345
Belgium	1 847 459	1 847 459	0	0	0
Brunei Darussalam	0	0	0	0	0
Bulgaria	31 824	31 824	0	0	0
Canada	4 612 784	0	175 000	0	4 437 784
Cyprus	0	0	0	0	0
Czech Republic	202 668	202 668	0	0	0
Denmark	1 157 383	1 157 383	0	0	0
Estonia	25 124	25 124	0	0	0
Finland	907 817	0	0	0	907 817
France	10 954 107	0	123 375	0	10 830 732
Georgia	0	0	0	0	0
Germany	16 427 810	0	1 633 385	16 427 810	(1 633 385)
Greece	587 904	101 763	0	0	486 141
Hungary	200 993	200 993	0	0	0
Iceland	53 598	53 598	0	0	0
Ireland	375 186	0	0	0	375 186
Israel	577 854	348 847	0	0	229 007
Italy	9 098 273	0	0	0	9 098 273
Japan	33 471 998	33 121 998	350 000	0	0
Kuwait	0	0	0	0	0
Latvia	40 199	0	0	0	40 199
Liechtenstein	10 050	10 050	0	0	0
Lithuania	36 849	0	0	0	36 849
Luxembourg	113 896	95 592	0	0	18 304
Malta	0	0	0	0	0
Monaco	6 700	6 700	0	0	0
Netherlands	2 731 827	0	0	2 731 827	0
New Zealand	370 162	370 162	0	0	0
Norway	1 021 713	884 274	0	0	137 439
Panama	0	0	0	0	0
Poland	346 712	346 712	0	0	0
Portugal	698 450	0	0	0	698 450
Russian Federation	2 490 635	0	0	0	2 490 635
Singapore	0	0	0	0	0
Slovakia	65 323	65 323	0	0	0
Slovenia	0	0	0	0	0
South Africa	0	0	0	0	0
Spain	4 336 419	4 336 419	0	0	0
Sweden	1 815 635	1 452 508	0	0	363 127
Switzerland	2 035 052	1 866 667	0	0	168 385
Tajikistan	8 375	0	0	0	8 375
Turkmenistan	13 399	0	0	0	13 399
Ukraine	505 832	0	0	0	505 832
United Arab Emirates	0	0	0	0	0
United Kingdom	8 525 444	0	0	8 525 444	0
United States of America	36 666 667	15 507 194	0	0	21 159 473
Uzbekistan	61 973	0	0	0	61 973
TOTAL	146 666 667	66 183 507	2 189 890	27 685 081	50 608 189

TRUST FUND FOR THE MULTILATERAL FUND FOR THE IMPLEMENTATION OF THE MONTREAL PROTOCOL

Status of Contributions for 1999

As at 5 December 2000

Party	Agreed Contributions	Cash Payments	Bilateral Assistance	Promissory Notes	Outstanding Contributions
Australia	2 719 451	2 719 451	0	0	0
Austria	1 589 409	1 574 247	15 162	0	0
Azerbaijan	215 902	0	0	0	215 902
Belarus	537 459	0	0	0	537 459
Belgium	1 851 248	1 742 768	108 480	0	0
Brunei Darussalam	0	0	0	0	0
Bulgaria	0	0	0	0	0
Canada	5 700 741	4 960 872	588 209	0	151 660
Cyprus	0	0	0	0	0
Czech Republic	477 741	477 741	0	0	0
Denmark	1 318 383	1 318 383	0	0	0
Estonia	0	0	0	0	0
Finland	1 134 636	907 709	123 000	0	103 927
France	11 773 570	0	2 859 581	8 843 366	70 623
Georgia	0	0	0	0	0
Germany	16 615 295	0	6 366 907	10 248 388	0
Greece	698 237	698 237	0	0	0
Hungary	257 245	257 245	0	0	0
Iceland	55 124	55 124	0	0	0
Ireland	385 868	385 868	0	0	0
Israel	491 522	491 522	0	0	0
Italy	9 550 235	0	0	0	9 550 235
Japan	28 361 303	28 361 303	0	0	0
Kuwait	0	0	0	0	0
Latvia	139 131	14 975	0	0	124 156
Liechtenstein	18 375	18 375	0	0	0
Lithuania	156 185	0	0	0	156 185
Luxembourg	128 623	128 623	0	0	0
Malta	0	0	0	0	0
Monaco	18 375	18 375	0	0	0
Netherlands	2 916 979	0	0	2 916 979	0
New Zealand	440 992	440 992	0	0	0
Norway	1 028 982	1 028 982	0	0	0
Panama	0	0	0	0	0
Poland	620 145	620 145	0	0	0
Portugal	505 303	0	0	0	505 303
Russian Federation	8 176 728	0	0	0	8 176 728
Singapore	0	0	0	0	0
Slovakia	151 591	151 591	0	0	0
Slovenia	0	0	0	0	0
South Africa	0	0	0	0	0
Spain	4 341 016	4 341 016	0	0	0
Sweden	2 255 491	1 824 641	430 850	0	0
Switzerland	2 223 335	2 223 335	0	0	0
Tajikistan	36 749	0	0	0	36 749
Turkmenistan	59 718	0	0	0	59 718
Ukraine	2 094 712	0	0	0	2 094 712
United Arab Emirates	0	0	0	0	0
United Kingdom	9 766 137	0	565 000	9 201 137	0
United States of America	38 833 333	29 813 037	(379 704)	9 400 000	0
Uzbekistan	252 652	0	0	0	252 652
TOTAL	157 897 921	84 574 557	10 677 485	40 609 870	22 036 009

TRUST FUND FOR THE MULTILATERAL FUND FOR THE IMPLEMENTATION OF THE MONTREAL PROTOCOL

1991-1999 Summary Status of Contributions

As at 5 December 2000

Party	Agreed Contributions	Cash Payments	Bilateral Assistance	Promissory Notes	Outstanding Contributions
Australia	20 328 195	19 677 557	650 638	0	0
Austria	10 980 467	10 848 677	131 790	0	0
Azerbaijan	710 888	0	0	0	710 888
Belarus	2 048 747	0	0	0	2 048 747
Belgium	14 142 033	14 033 553	108 480	0	0
Brunei Darussalam	0	0	0	0	0
Bulgaria	897 207	897 207	0	0	0
Canada	42 050 343	37 847 337	4 051 346	0	151 660
Cyprus	148 670	148 670	0	0	0
Czech Republic	4 182 013	4 182 013	0	0	0
Denmark	9 354 747	9 149 747	205 000	0	0
Estonia	0	0	0	0	0
Finland	7 978 542	7 329 255	545 360	0	103 927
France	83 918 804	50 147 937	6 583 470	20 572 620	6 614 777
Georgia	0	0	0	0	0
Germany	122 261 352	82 137 034	11 324 473	28 799 845,04	0
Greece	5 033 055	5 033 055	0	0	0
Hungary	2 192 660	2 192 660	0	0	0
Iceland	406 439	406 439	0	0	0
Ireland	2 656 258	2 656 258	0	0	0
Israel	3 049 302	3 049 302	0	0	0
Italy	62 693 212	32 829 081	0	0	29 864 131
Japan(*)	183 584 951	175 179 192	2 733 500	0	5 672 259
Kuwait	286 549	286 549	0	0	0
Latvia	139 131	14 975	0	0	124 156
Liechtenstein	135 481	135 481	0	0	0
Lithuania	279 421	14 975	0	0	264 446
Luxembourg	885 421	885 421	0	0	0
Malta	28 052	28 052	0	0	0
Monaco	114 912	114 912	0	0	0
Netherlands	21 177 623	18 260 644	0	2 916 979	0
New Zealand	3 251 512	3 251 512	0	0	0
Norway	7 523 928	7 523 928	0	0	0
Panama	16 915	16 915	0	0	0
Poland	2 335 359	2 335 359	0	0	0
Portugal	3 224 189	2 718 886	0	0	505 303
Russian Federation	79 343 795	0	0	0	79 343 795
Singapore	531 221	459 245	71 976	0	0
Slovakia	1 411 145	1 411 145	0	0	0
Slovenia	61 290	61 263	0	0	27
South Africa	3 793 691	3 763 691	30 000	0	0
Spain	29 555 473	29 555 473	0	0	0
Sweden	16 037 888	15 607 038	430 850	0	0
Switzerland	15 786 088	15 509 588	276 500	0	0
Tajikistan	65 746	0	0	0	65 746
Turkmenistan	235 757	0	0	0	235 757
Ukraine	6 980 687	785 600	0	0	6 195 087
United Arab Emirates	559 639	559 639	0	0	0
United Kingdom	69 395 086	45 147 985	565 000	23 682 101	0
United States of America	290 251 569	270 034 378	10 817 191	9 400 000	0
Uzbekistan	332 255	79 603	0	0	252 652
SUB-TOTAL	1 132 357 708	876 307 230	38 525 574	85 371 545	132 153 359
Disputed Contributions	8 098 267	0	0	0	8 098 267
TOTAL	1 140 455 975	876 307 230	38 525 574	85 371 545	140 251 626

TRUST FUND FOR THE MULTILATERAL FUND FOR THE IMPLEMENTATION OF THE MONTREAL PROTOCOL

Status of Contributions for 1997 - 1999

As at 5 December 2000

Party	Agreed Contributions	Cash Payments	Bilateral Assistance	Promissory Notes	Outstanding Contributions
Australia	8 158 353	8 158 353	0	0	0
Austria	4 768 227	4 753 065	15 162	0	0
Azerbaijan	647 706	0	0	0	647 706
Belarus	1 612 377	0	0	0	1 612 377
Belgium	5 553 744	5 445 264	108 480	0	0
Brunei Darussalam	0	0	0	0	0
Bulgaria	68 000	68 000	0	0	0
Canada	17 102 223	14 953 009	1 997 554	0	151 660
Cyprus	0	0	0	0	0
Czech Republic	1 332 440	1 332 440	0	0	0
Denmark	3 955 149	3 955 149	0	0	0
Estonia	0	0	0	0	0
Finland	3 403 908	2 858 061	441 920	0	103 927
France	35 320 710	2 874 846	5 258 467	20 572 620	6 614 777
Georgia	0	0	0	0	0
Germany	49 845 885	11 076 863	9 969 177	28 799 845	0
Greece	2 094 711	2 094 711	0	0	0
Hungary	771 735	771 735	0	0	0
Iceland	165 372	165 372	0	0	0
Ireland	1 157 604	1 157 604	0	0	0
Israel	1 474 566	1 474 566	0	0	0
Italy	28 650 705	0	0	0	28 650 705
Japan(*)	85 083 909	76 678 150	2 733 500	0	5 672 259
Kuwait	0	0	0	0	0
Latvia	139 131	14 975	0	0	124 156
Liechtenstein	55 125	55 125	0	0	0
Lithuania	279 421	14 975	0	0	264 446
Luxembourg	385 869	385 869	0	0	0
Malta	0	0	0	0	0
Monaco	55 125	55 125	0	0	0
Netherlands	8 750 937	5 833 958	0	2 916 979	0
New Zealand	1 322 976	1 322 976	0	0	0
Norway	3 086 946	3 086 946	0	0	0
Panama	0	0	0	0	0
Poland	1 860 435	1 860 435	0	0	0
Portugal	1 515 909	1 010 606	0	0	505 303
Russian Federation	24 530 184	0	0	0	24 530 184
Singapore	0	0	0	0	0
Slovakia	454 773	454 773	0	0	0
Slovenia	0	0	0	0	0
South Africa	592 583	592 583	0	0	0
Spain	13 023 048	13 023 048	0	0	0
Sweden	6 766 473	6 335 623	430 850	0	0
Switzerland	6 670 005	6 636 105	33 900	0	0
Tajikistan	65 746	0	0	0	65 746
Turkmenistan	179 154	0	0	0	179 154
Ukraine	5 555 291	0	0	0	5 555 291
United Arab Emirates	0	0	0	0	0
United Kingdom	29 298 411	5 051 310	565 000	23 682 101	0
United States of America	116 499 999	106 458 703	641 296	9 400 000	0
Uzbekistan	332 255	79 603	0	0	252 652
TOTAL	472 587 120	290 089 925	22 195 306	85 371 545	74 930 344

NB: (*) Outstanding contribution withheld for bilateral cooperation.

ANEXO II

**PROYECTOS QUE HAN DEMOSTRADO PROGRESOS Y SE RECOMIENDAN
PARA LA ELIMINACIÓN DE LA LISTA DE PROYECTOS CON DEMORAS DE
EJECUCIÓN**

Organismo	Número de proyecto	Título del proyecto	Fecha de terminación planificada
Alemania	MAR/ARS/27/INV/11	Proyecto de inversión para la eliminación de CFC en Chem Tech Stella Industries, Port Luis	Dic-00
BIRF	ARG/REF/18/INV/40	Conversión a tecnología sin CFC en la producción de sistemas de aire acondicionado móviles en Sistemaire, S.A.	Nov-00
BIRF	CPR/REF/20/INV/176	Conversión de instalaciones de fabricación de agente espumante de CFC-11 a ciclopentano y refrigerante CFC-12 a HFC-134a en Gansu Changfeng Baoan Industry Co. Ltd.	Ago-00
BIRF	IDS/FOA/11/INV/12	Eliminación de CFC-11 en la fabricación de espumas de poliuretano en P.T. Foamindo Industri Uretan	Dic-00
BIRF	IDS/FOA/13/INV/16	Eliminación de CFC-11 en la fabricación de espumas de poliuretano flexible en P.T. Erlangga Trimanunggal Kusumah	Dic-00
BIRF	IDS/FOA/15/INV/19	Eliminación de CFC-11 en la fabricación de hojas de espuma de poliuretano en Positive Foam Industry	Dic-00
BIRF	IDS/FOA/23/INV/73	Eliminación de CFC-12 en la fabricación de planchas de espuma de polietileno extruido en PT. Tara Guna Foam	Feb-01
BIRF	IDS/FOA/23/INV/77	Espuma flexible para cajas. Programa de asistencia técnica para PyMES en Indonesian Foam Association (AFI)	Feb-01
BIRF	IDS/FOA/23/INV/78	Programa de asistencia técnica para PyMES para espumas de poliuretano flexible en Indonesian Foam Association (AFI)	Feb-01
BIRF	IDS/REF/15/TAS/29	Reducción de emisión de CFC-12 en el servicio de MAC por medio del uso de equipos de reciclaje	Dic-01
BIRF	IND/FOA/18/INV/56	Eliminación de CFC en la fabricación de espuma de poliuretano en PUR Polyurethane Products P. Ltd.	Dic-00
BIRF	IND/HAL/18/INV/60	Conversión de halones 1211 a polvo químico seco ABC (ABC-DCP) y dióxido de carbono (CO2) en extinguidores portátiles en Real Value Appliances Ltd.	Dic-00
BIRF	IND/REF/19/INV/89	Eliminación de CFC en la fabricación de equipos de refrigeración comercial en Rabi-Run Refrigeration P., Ltd.	Jun-00
BIRF	IND/REF/22/INV/110	Eliminación de CFC en la fabricación de equipos de refrigeración comercial en Refrigeration Components and Accessories	Dic-00
BIRF	IND/REF/22/INV/124	Eliminación de CFC en la fabricación de equipos de refrigeración comercial en Refrigerators and Home Appliances P. Ltd.	Dic-00
BIRF	IND/REF/23/INV/152	Eliminación de CFC en la fabricación de equipos de refrigeración comercial en Sarkar Refrigeration Industries	Sep-00
BIRF	MAL/REF/19/INV/90	Eliminación de CFC-12 en la fabricación de equipos de fabricación de MAC y conversión de HFC-134a de equipos de fabricación de MAC en UCM Industrial Corporation Berhad	Mar-00
BIRF	THA/FOA/27/INV/112	Conversión de CFC-11 a tecnología de HCFC-141b en la fabricación de espuma rígida en Willich Sales & Contracting Co. Ltd.	Jun-00
BIRF	THA/REF/07/TAS/07	Reciclaje de CFC en MAC	Dic-01

Organismo	Número de proyecto	Título del proyecto	Fecha de terminación planificada
PNUD	CPR/REF/23/INV/225	Eliminación de CFC 12 y 12 en la fabricación de congeladores domésticos en Jilin Jinouer Electric Appliances Group Co.	Dic-00
PNUD	EGY/FOA/22/INV/64	Eliminación del consumo de SAO remanente en el sector de espumas (11 empresas)	Dic-00
PNUD	EGY/REF/20/INV/58	Eliminación de CFC-11 y 12 en la fabricación de equipos de refrigeración comercial en El-Mohandes	Jun-00
Estados Unidos	CPR/REF/16/INV/116	Haier Refrigerator Factory	Dic-99

ANEXO III**PROYECTOS QUE HAN DEMOSTRADO PROGRESOS Y SE RECOMIENDAN PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SUPERVISIÓN**

Organismo	Número de proyecto	Título del proyecto
Francia	IRA/REF/24/INV/34	Conversión a instalaciones sin CFC de 4 compañías que producen automóviles y camionetas por medio del proyecto general MAC
Francia	LEB/REF/23/TAS/21	Ejecución de una red de recuperación y reciclaje de SAO
Francia	MAU/REF/14/TAS/05	Conversión de instalaciones de refrigeración comerciales basadas sobre CFC en la industria pesquera
Francia	MOR/REF/23/TAS/17	Ejecución de una red de recuperación y reciclaje de SAO
BIRF	ARG/REF/19/INV/43	Eliminación de CFC en la planta de fabricación de refrigeradores domésticos en Adzen S.A.C.I.F.
BIRF	ARG/REF/23/INV/69	Eliminación de CFC en la planta de fabricación de refrigeradores domésticos en Lobato San Luis S.A.
BIRF	IND/REF/19/INV/92	Eliminación de CFC en la fabricación de equipos de refrigeración comercial en Chandra Frig Co. P., Ltd.
BIRF	IND/REF/22/INV/123	Eliminación de CFC en la fabricación de equipos de refrigeración comercial en Hindustan Refrigeration Industries
BIRF	JOR/FOA/15/INV/22	Proyecto general para la conversión a tecnologías sin CFC en tres plantas de espuma de poliuretano flexible en Arab Foam, Jordan Plastics, National Foam
BIRF	JOR/SEV/28/INS/51	Renovación de fortalecimiento institucional (fase II)
BIRF	MAL/FOA/17/INV/59	Eliminación de SAO en el proceso de hojas de espuma EPE/EPS en Star Foam Paper Products Sdn Bhd.
BIRF	THA/FOA/27/INV/111	Conversión de CFC-11 a tecnología de HCFC-141b en la fabricación de espuma de poliuretano rígida en Siam Steel International PLC
PNUD	ARG/FOA/15/INV/14	Eliminación del uso de CFC en la fabricación de paneles de poliuretano tipo sandwich en Cinter, S.R.L.
PNUD	ARG/FOA/18/INV/33	Eliminación del uso de CFC en la fabricación de paneles tipo sandwich y espumas proyectadas en Montisol Argentina, S.A. y Art Nouveau Puntana, S.A.
PNUD	ARG/FOA/20/INV/48	Conversión a tecnología sin CFC en la fabricación de espuma flexible (planchas) en Suavestar S.A.
PNUD	ARG/FOA/22/INV/57	Eliminación de uso de CFC en la fabricación de paneles de poliuretano tipo sandwich y espumas proyectadas en Calofrig Asilaciones Jacobi S.A.I.C.
PNUD	ARG/REF/23/INV/60	Eliminación del uso de CFC en la fabricación de refrigeradores comerciales y vitrinas refrigeradas en Trevi
PNUD	BOL/REF/20/TAS/04	Ejecución de un programa nacional para la recuperación y el reciclaje de refrigerantes
PNUD	CPR/FOA/17/INV/126	Conversión a tecnología sin CFC en la fabricación de espuma XPS en Handan No. 7
PNUD	CPR/FOA/22/INV/202	Eliminación de CFC-12 en la fabricación de planchas de espuma EPS en Zhejiang Wanpeng Clique Co., Ltd.
PNUD	CPR/REF/19/INV/167	Eliminación de CFC 11 y 12 en la fabricación de congeladores domésticos en Guingdao Haier General Freezer Company
PNUD	CPR/SOL/19/INV/169	Eliminación del CFC-113 utilizado en la línea de producción en Shanghai Sixth Radio Factory
PNUD	CPR/SOL/19/INV/171	Eliminación del uso de CFC-113 y metilcloroformo en el los procesos de limpieza de tubos de imágenes a color en Shanghai Novel CPT. Corp. Factory
PNUD	CPR/SOL/19/INV/172	Eliminación del uso de metilcloroformo en las operaciones de fabricación de Baoshi Electronics Corporation en Shijazhuang
PNUD	CPR/SOL/20/INV/186	Eliminación de SAO (CFC113) utilizado en la línea de producción en Shanghai No 8 Radio Factory
PNUD	CPR/SOL/22/INV/195	Eliminación del CFC-113 utilizado en la línea de producción en Shanghai Railway Communication Equipment Factory

Organismo	Número de proyecto	Título del proyecto
PNUD	EGY/FOA/12/INV/28	Conversión a tecnología sin CFC en El Fateh
PNUD	EGY/REF/20/INV/59	Eliminación de CFC-11 y 12 en la fabricación de equipos de refrigeración comercial en Amiral
PNUD	GLO/REF/24/TAS/159	Proyecto general de MAC: Fase III
PNUD	IDS/FOA/23/INV/71	Conversión a tecnología sin CFC en la fabricación de espuma de poliuretano flexible moldeada, curada en frío y con revestimiento integral en PT Archigramma
PNUD	IND/ARS/19/DEM/69	Conversión de 5 instalaciones de llenado con aerosol a equipos de llenado manuales utilizando HAP
PNUD	IND/FOA/19/INV/71	Eliminación de CFC en la fabricación de vajilla térmica aislada con espuma de poliuretano rígida en Bharat Plastic Products
PNUD	MAL/ARS/19/INV/85	Proyecto general para eliminar SAO en empresas PyMES del sector de aerosoles
PNUD	MAL/REF/18/INV/73	Proyecto general para la eliminación de CFC 11 y 12 en la fabricación de equipos de refrigeración comercial en 4 pequeñas empresas: Lim Yew, Exquisite, FMC, Noblelane
PNUD	MEX/FOA/20/INV/49	Proyecto general para la conversión a tecnología sin CFC en la fabricación de suelas de zapato de poliuretano (siete empresas)
PNUD	PAN/FOA/22/INV/09	Eliminación de CFC en la fabricación de planchas de espuma de poliestireno extruido en Productos Moldeados America S.R. Ltda. (Plásticos Modernos)
PNUD	PRC/REF/20/TAS/04	Ejecución de un programa nacional para la recuperación y el reciclaje de refrigerantes
PNUD	THA/SEV/09/INS/09	Fortalecimiento institucional de la Ozone Layer Protection Unit
PNUD	VEN/REF/17/INV/40	Eliminación de CFC 11 y 12 en la fabricación de equipos de refrigeración comercial en Industrias Nutal, C.A.
PNUD	VEN/REF/18/INV/43	Eliminación de CFC 11 y 12 en la fabricación de refrigeradores domésticos en Coresmalt Valencia, C.A.
PNUD	VEN/REF/19/INV/49	Eliminación de CFC 11 y 12 en la fabricación de refrigeradores para botellas, congeladores y refrigeradores de agua en Hielomatic, C.A.
PNUMA	BAH/REF/26/TRA/05	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (RMP): Formación de programa de formadores en el sector de refrigerantes
PNUMA	BAH/REF/26/TRA/06	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (RMP): Formación aduanera
PNUMA	BAH/SEV/19/INS/02	Fortalecimiento institucional para la eliminación de SAO en virtud del Protocolo de Montreal
PNUMA	DOM/REF/25/TRA/14	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (RMP): Programa de formación para funcionarios de aduana
PNUMA	DOM/REF/25/TRA/17	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (RMP): Formación de programa de formadores en el sector de refrigerantes
PNUMA	DOM/SEV/17/INS/04	Creación de la Comisión Nacional del Ozono (Cogo)
PNUMA	DRC/SEV/17/CPG/01	Preparación del programa de país
PNUMA	ELS/REF/25/TRA/07	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (RMP): Formación de programa de formadores en el sector de refrigerantes
PNUMA	ELS/REF/25/TRA/08	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (RMP): Formación aduanera
PNUMA	GAM/SEV/19/TRA/03	Formación de funcionarios de aduana
PNUMA	GEO/REF/23/TRA/05	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (RMP): Formación de formadores en el sector de servicio de refrigeración
PNUMA	GLO/REF/19/TRA/97	Módulos de capacitación para los cursos de formación nacional sobre prácticas adecuadas de refrigeración
PNUMA	GLO/SEV/21/TAS/130	Desarrollo de un manual sobre el uso práctico de los instrumentos de políticas
PNUMA	GUA/REF/21/TRA/13	Formación nacional del programa de formadores sobre plan de gestión de refrigerantes y prácticas adecuadas de refrigeración
PNUMA	GUA/REF/27/TRA/18	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (RMP): Programa de formación de funcionarios de aduana
PNUMA	GUA/SEV/28/INS/22	Renovación de fortalecimiento institucional (fase III)
PNUMA	GUY/REF/23/TRA/06	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (RMP): Formación de formadores sobre prácticas adecuadas de servicio de refrigeración
PNUMA	MOL/REF/25/TRA/03	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (RMP): Formación de programa de formadores sobre prácticas adecuadas en el sector de refrigeración

Organismo	Número de proyecto	Título del proyecto
PNUMA	MOL/REF/25/TRA/04	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (RMP): Formación sobre supervisión y control de CFC y equipos que usan CFC
PNUMA	MOR/SEV/19/INS/03	Creación de Unidad de Ozono
PNUMA	MOZ/SEV/15/INS/03	Fortalecimiento institucional
PNUMA	PER/REF/21/TRA/21	Formación nacional del programa de formadores sobre plan de gestión de refrigerantes y prácticas adecuadas de refrigeración
PNUMA	PER/REF/27/TRA/23	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (RMP): Programa de formación de funcionarios de aduana
PNUMA	PRC/SEV/17/INS/02	Creación de una Oficina del Ozono
PNUMA	SUD/SEV/28/INS/12	Renovación de fortalecimiento institucional (fase II)
PNUMA	SWA/SEV/15/INS/03	Fortalecimiento institucional
PNUMA	URT/SEV/20/INS/07	Fortalecimiento institucional para la eliminación de SAO y la creación de una Oficina Nacional del Ozono
PNUMA	VIE/SEV/28/INS/27	Renovación de fortalecimiento institucional (fase II)
PNUMA	ZIM/SEV/28/INS/20	Renovación de fortalecimiento institucional (fase II)
ONUDI	IRA/FOA/22/INV/20	Eliminación de CFC-11 en la fabricación de espumas para embaldosado flexibles en Safoam Co.
ONUDI	IRA/FOA/22/INV/21	Eliminación de CFC-11 en la fabricación de espumas para embaldosado flexibles en Urethane Systems Company (USC)
ONUDI	IRA/FOA/22/INV/22	Eliminación de CFC-11 en la fabricación de espumas para embaldosado flexibles en Shizar Co.
ONUDI	IRA/FOA/23/INV/29	Eliminación de CFC-11 en la fabricación de espumas para embaldosado flexibles en Mashhad Foam
ONUDI	MOR/FUM/22/DEM/11	Cuatro alternativas al uso de metilbromuro en la horticultura: pasteurización por vapor, cultivo fuera del suelo, solarización y productos químicos de dosis baja, combinado con Administración de plagas integral
ONUDI	MOR/REF/25/INV/24	Reemplazo de CFC-12 por HFC-134a para la refrigeración comercial en Alom Du Nord
ONUDI	MOR/REF/25/INV/25	Reemplazo de CFC-12 por HFC-134a para la refrigeración comercial en Batinox
ONUDI	PAK/REF/23/INV/17	Eliminación de SAO en la fábrica de congeladores de Hirra Farooq's (Pvt) Ltd.
ONUDI	ROM/SEV/17/INS/04	Creación de Secretaría del Ozono
ONUDI	SUD/REF/19/INV/06	Eliminación de SAO en tres fábricas de refrigeración doméstica pequeñas en Sudán (Coldair Refrigerator Factory, Modern Refrigerator and Metal Furniture Co., Sheet Metal Industries Co. Refrigerator Factory)
ONUDI	THA/FUM/25/DEM/97	Alternativas al uso de metilbromuro en el almacenamiento de granos (arroz, maíz, tapioca, granos y pulsos)
ONUDI	TUN/ARS/22/INV/21	Eliminación de CFC en Sogepar
ONUDI	TUR/FOA/23/INV/30	Eliminación de CFC-11 en Isbir Termoset Plastic San. A.S., Ankara, Turquía
ONUDI	VEN/FOA/25/INV/64	Eliminación de CFC-11 con HCFC-141b en Tecnofrigo en la producción de paneles de poliuretano rígido

APPROVED BUDGET FOR THE FUND SECRETARIAT FOR YEARS 2001, 2002 AND 2003

				APPROVED	APPROVED	APPROVED
				2001	2002	2003
10	PERSONNEL COMPONENT					
1100	Project Personnel (Title & Grade)					
01	Chief Officer	D. 2	122 000	122 000	125 660	129 430
02	Deputy Chief Officer (Economic Cooperation)	P. 5	110 000	110 000	113 300	116 699
03	Deputy Chief officer (Technical Cooperation)	P. 5	110 000	110 000	113 300	116 699
04	Economic Affairs Officer	P.4/P.5	110 000	110 000	113 300	116 699
05	Environmental Affairs Officer	P.4/P.5	110 000	110 000	113 300	116 699
06	Project Management Officer	P.4/P.5	110 000	110 000	113 300	116 699
07	Project Management Officer	P.4/P.5	110 000	110 000	113 300	116 699
08	Information Management Officer	P. 3	81 000	81 000	83 430	85 933
09	Admin & Fund Management Officer	P. 4	95 000	95 000	97 850	100 786
10	Senior Monitoring and Evaluation Officer	P. 5	110 000	110 000	113 300	116 699
11	Executive Assistant to Chief Officer	P.2	55 000	55 000	56 650	58 350
1199	Sub-Total		1 123 000	1 123 000	1 156 690	1 191 391
1200	Consultants					
01	Technical and project review		150 000	150 000		
1299	Sub-Total		150 000	150 000		-
1300	Administrative Support Personnel					
01	Admin Assistant	G.8	45 000	45 000	45 900	46 818
02	Meeting Services Assistant	G.7	41 000	41 000	41 820	42 656
03	Programme Assistant	G.8	45 000	45 000	45 900	46 818
04	Senior Secretary (Deputy Chief, EC)	G.6	37 000	37 000	37 740	38 495
05	Senior Secretary (Deputy Chief, TC)	G.6	37 000	37 000	37 740	38 495
06	Computer Operations Assistant	G.7/G.8	45 000	45 000	45 900	46 818
07	Secretary (Prog. Officers -2)	G.6	37 000	37 000	37 740	38 495
08	Secretary/Clerk, Administration	G.5	32 000	32 000	32 640	33 293
09	Registry Clerk	G.4	26 000	26 000	26 520	27 050
10	Database Assistant	G.8	45 000	45 000	45 900	46 818
11	Secretary, Monitoring & Evaluation	G.5/G.6	36 000	36 000	36 720	37 454
	Sub-Total		426 000	426 000	434 520	443 210
1320	Meeting Services: ExCom (3) & Sub-Committees (6)		500 000	500 000		
1399	TOTAL ADMINISTRATIVE SUPPORT COST		926 000	926 000	434 520	443 210
1600	Mission Costs		160 000	160 000		-
19	COMPONENT TOTAL		2 359 000	2 359 000	1 591 210	1 634 601

		APPROVED 2001	APPROVED 2002	APPROVED 2003
20	CONTRACTUAL COMPONENT			
2100	SUB-CONTRACTS			
01	Information Materials	30 000		
29	COMPONENT TOTAL	30 000		
30	MEETING PARTICIPATION COMPONENT			
3300	Travel & DSA for A.5 delegates to ExCom Mtg.			
01	Travel of Chairperson and Vice-Chairperson	30 000		
02	Executive Committee (3) & Sub-Committees (6)	225 000		
03	Informal Sub-Group Meetings	30 000		
39	COMPONENT TOTAL	285 000		
40	EQUIPMENT COMPONENT			
4100	Expendables			
01	Office Stationery	15 000		
02	Software	9 000		
	Sub-Total	24 000		
4200	Non-Expendable Equipment			
01	Computers, printers	10 000		
02	Others	5 000		
	Sub-Total	15 000		
4300	Rental of office premises	307 000		
49	COMPONENT TOTAL	346 000		

		APPROVED	APPROVED	APPROVED
		2001	2002	2003
50	MISCELLANEOUS COMPONENT			
51	Operation and Maintenance of Equipment			
01	Computers and printers, etc.	12 000		
02	Maintenace of office premises	9 000		
03	Rental of photocopiers	15 000		
04	Telecommunication equipment	9 000		
05	Network maintenance	9 000		
	Sub-total	54 000		
52	Reporting Costs			
01	Executive Committee meetings			
02	Others	20 000		
	Sub-total	20 000		
53	Sundries			
01	Communications	40 000		
02	Freight Charges	15 000		
03	Bank Charges	5 000		
04	Staff training (carried over)	38 000		
	Sub-total	98 000		
54	01 Hospitality costs	10 000		
59	COMPONENT TOTAL	182 000		
GRAND TOTAL		3 202 000	1 591 210	1 634 601
	Programme Support Costs (13%)	201 370	206 857	212 498
	(on budget lines 11 and 13.01 to 13.09)			
Less	Cost covered by Government of Canada	(350 000)	(350 000)	(350 000)
COST TO MULTILATERAL FUND		3 053 370	1 448 067	1 497 099

ANEXO V**CRITERIOS Y ESQUEMA DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN GENERAL**

(de la Sección II del Informe de terminación de proyectos)

Parte A: Evaluación de datos cuantitativos del desempeño del proyecto			
Categoría	Criterios	Rango	Calificación
Condiciones previas para la terminación*	Eliminación de SAO aprobada	0 ó 20	
	Conversión completada (no se usan más CFC, ha comenzado la producción sin SAO)	0 ó 20	
	Destrucción de equipos certificada	0 ó 20	
Demoras	A tiempo	15	
	Demora de 6 a 12 meses	0	
	Demora de más de 12 meses	-15	
Relación de costo a beneficios de financiación del Fondo	5% o más mejor que la aprobada	5	
	Según aprobada, mejor en hasta 5%	0	
	Menor relación de costo a beneficio que la aprobada	-5	
Subtotal A			0
Parte B: Calificación cualitativa del desempeño del proyecto**			
Preparación de proyectos	Calidad del diseño del proyecto	5, 3 ó 1	
Elección de tecnología	Tecnología de conversión	5, 3 ó 1	
	Tipo de equipos	5, 3 ó 1	
	Proveedor	5, 3 ó 1	
Administración de riesgos	Seguridad / protección de la salud	5, 3 ó 1	
	Mantenimiento de equipos	5, 3 ó 1	
	Mantenimiento de la calidad del producto	5, 3 ó 1	
	Prevención de vuelta al uso de SAO	5, 3 ó 1	
Subtotal B			0
Puntaje total	Altamente satisfactorio	100 a 120	
	Satisfactorio	75 a 99	0
	Menos satisfactorio	48 a 74	

* La clasificación total se calculará sólo si las condiciones previas a la terminación, tal como se definen en la Decisión 28/2 del Comité Ejecutivo, se cumplen y están documentadas (aplicable para los proyectos terminados después de julio de 1999).

** Por favor, califique el desempeño del proyecto respecto de la calidad/propiedad usando la siguiente escala para cada categoría: Altamente satisfactorio: (5); Satisfactorio: (3); Menos satisfactorio: (1).

Anexo VI**Calendario de presentación de los PCR pendientes en 2001***

	Fechas	Sector	PCR de inversión	PCR ajenos a la inversión
PNUD	31 Mar 01	El PNUD se concentrará en los	30	10
	30 Jun 01	PCR sobre espumas hasta el 15 de	30	10
	30 Set 01	febrero de 2001 y entregará los	30	10
	31 Dic 01	PCR sobre solventes pendientes	29	10
		hasta el 31 de enero de 2001 y los 3 PCR sobre aerosoles y un PCR sobre halones a fines de febrero de 2001. Después, los PCR restantes corresponderían sobre todo a los sectores de espumas y refrigeración.		
	Total		119	40
PNUMA	Fechas	Sector	PCR de inversión	PCR ajenos a la inversión
	31 Ene 01	AT		20
	31 Ene 01	Instrucción		2
	Total			22
ONUDI	Fechas	Sector	PCR de inversión	PCR ajenos a la inversión
	31 Ene 01	Espumas	7	
	31 Mar 01	Aerosoles*	2	
	31 Mar 01	Refrigeración	22	
	31 Jul 01	Refrigeración	2	
	Total		33	
BIRF	Fechas	Sector	PCR de inversión	PCR ajenos a la inversión
	31 Ene 01	Espumas (13)*** Solventes (2) Compresores (3)	18	
	31 Feb 01	Halones (0) Refrigeración (5) Todos los sectores (5)	10	
	31 Mar 01	Todos los sectores	10	
	31 Abr 01	Aerosoles(3) Todos los sectores (10)	13	
	31 May 01	Todos los sectores	6	
	31 Jun 01	AT (2) INS (2)		4
	31 Jul 01	Espumas (1) Todos los sectores (7) AT (1)	8	1
	Total		67	5

*La tabla muestra los PCR previstos sobre proyectos terminados hasta el 31 de diciembre de 1999 y tiene en cuenta la cantidad de PCR pendientes al 31 de octubre de 2000. Los organismos de ejecución presentarán en 2001, además del calendario anterior, los PCR sobre los proyectos terminados en 2000 y hasta el 30 de junio de 2001.

**Los PCR sobre otros dos proyectos de aerosoles en Kenya están pendientes hasta que se aclare una cuestión de almacenaje.

***Los PCR sobre algunos de estos proyectos de espumas podrán ser presentados antes de enero de 2000.

ANEXO VII

PRINCIPALES RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROYECTOS DE INSTRUCCIÓN EVALUADOS

Se recomienda:

1. que todas las actividades futuras ajenas a la inversión relacionadas con el sector de servicio técnico de refrigeración (tales como la capacitación de técnicos sobre buenas prácticas de mantenimiento y sobre aduanas) deberían seguir formando parte del plan de gestión de refrigerantes, para ubicarlas en el contexto de un amplio plan para la eliminación gradual del sector. *En los países de bajo consumo, los proyectos tales como la formación de técnicos y la formación de funcionarios de aduanas se prepararía en el marco de una estrategia nacional a largo plazo para el sector refrigeración y se estudiarían de conformidad con la Decisión 31/48, parte C.* Al preparar nuevos RMP, así como durante la aplicación de los RMP aprobados, deberían seguir teniéndose en cuenta los programas anteriores de capacitación relativos al sector de servicio técnico de refrigeración y a los funcionarios de aduanas. También debería prestarse atención a fortalecer las asociaciones correspondientes de la industria y a comprometerlas más estrechamente en la preparación y aplicación de proyectos.
2. *que durante el período de cumplimiento, debería seguir mejorando la capacidad de las dependencias nacionales del ozono para elaborar políticas y reglamentaciones nacionales sobre supervisión y control del consumo y del comercio de SAO y de equipos basados en SAO.*
3. que mediante reglamentos u otras políticas apropiados, se aliente a los países a elaborar un sistema de certificación que permita participar con éxito en programas de instrucción. *Esos reglamentos son más eficaces cuando se elaboran con participación activa de la industria y crean requisitos de certificación comunes en todo el país, ya sea mediante legislación o reglamentos nacionales compatibles en las distintas provincias o estados.*
4. que se planifiquen y lleven a la práctica actividades nacionales y regionales de manera complementaria. Los talleres y seminarios regionales deberían concentrarse en cuestiones de interés común y tratar las demandas prioritarias en la región. Los programas de formación nacionales deberían responder a las necesidades específicas de los países correspondientes.
5. *que el PNUMA ofrezca una lista de las actividades de formación pertinentes, realizadas o previstas, bilaterales y multilaterales, como parte de sus actividades de intercambio de información para todas las Partes. Eso les permitiría a las Partes consultar oportunamente esa información y eliminar la posible duplicación de actividades semejantes en distintas partes del mundo.*

6. que las propuestas de proyectos incluyan datos e indicadores como referencia que permita evaluar los resultados del proyecto. Deberían elaborarse sistemas de control para facilitar la posterior notificación de los resultados de las actividades de instrucción, y en cada proyecto se debería prever una partida presupuestaria y el tiempo suficiente para control y notificación.
7. que se revise el formato de PCR para proyectos ajenos a la inversión empleado para informar sobre proyectos de instrucción. El PCR debería vincularse con los indicadores correspondientes definidos para el proyecto aprobado y debería contener información sobre los resultados y el seguimiento de los proyectos de instrucción.
8. que se supervise de cerca el modelo de cobrar derechos a los participantes por la formación de técnicos, como figura en los proyectos bilaterales alemanes (GTZ) pertinentes, para que los programas de capacitación resulten sostenibles. En caso de tener éxito, sería una buena recomendación para futuros proyectos.
9. que se produzcan también para otros países manuales de instrucción semejantes a los preparados para diez países africanos por GTZ, teniendo en cuenta los materiales didácticos elaborados anteriormente.
54. que se formulen soluciones innovadoras para llegar con instrucción al sector informal.